

Detenidos desaparecidos de Parral: Impunidad, incertidumbre y dolor

Verónica Márquez
José Miguel Guzmán
Beatriz Brinkmann

En la Región del Maule, la localidad de Parral registra 34 detenidos desaparecidos, lo que constituye el mayor número de personas afectadas por este siniestro método de represión en relación proporcional a su población total, la que asciende a sólo poco más de 38.000 habitantes. Emplazada entre los grandes latifundios que caracterizan esta región, los sectores progresistas de su población estuvieron expuestos al odio revanchista de los empresarios agrícolas afectados por la reforma agraria realizada fundamentalmente durante el gobierno de Salvador Allende. La oligarquía terrateniente, heredera de una aristocracia criolla soberbia, clasista y déspota, se alió con las fuerzas armadas y de orden para perseguir especialmente a los dirigentes de las organizaciones sindicales campesinas y a estudiantes conocidos por su militancia en partidos de izquierda.

La persecución ya se había iniciado meses antes del golpe militar y, como señala Guillermo Belmar, alcalde de la localidad en 1973, "Parral era un verdadero campo de batalla. La derecha, Patria y Libertad, manejaban armas y tenían verdaderos ejércitos, que eran asesorados y organizados al interior de Colonia Dignidad" (CODEPU, 1992: 111-112).

La "Sociedad Benefactora y Educativa Dignidad", enclave de alemanes que se habían asentado en 1961 al interior de la comuna de Parral, a esa fecha ya poseía un predio de miles de hectáreas que se extendía hasta el límite con Argentina. Bajo el control dictatorial de su líder Paul Schäfer, impedía a sus propios colonos cualquier contacto con el exterior y acogía sólo a quienes merecían su entera confianza, como los miembros del "Grupo de Amigos de Colonia Dignidad", integrado entre otros por los más poderosos latifundistas de la zona y algunos amigos de éstos.

Los detenidos desaparecidos de Parral

Después del golpe militar, en Parral y sus alrededores decenas de personas fueron detenidas y brutalmente torturadas. Muchas de ellas pasaron varios meses en la cárcel de Parral y en la Escuela de Artillería de Linares sometidas a los peores maltratos antes de volver a sus hogares. Pero un número considerable no regresó jamás.

Entre septiembre y octubre de 1973 fueron hechos desaparecer 22 jóvenes con edades entre 16 y 25 años, todos ellos campesinos o estudiantes provenientes de familias muy modestas. Fueron sacados de la cárcel, otros de la comisaría de Parral y algunos del retén de Catillo, pueblo cercano a Parral, en grupos de cinco a siete personas. De todos ellos se desconoce su destino posterior, aunque se presume que podrían haber sido trasladados al Regimiento de Artillería de Linares. Durante el año 1974 otros doce hombres más fueron víctimas de desaparición forzada en Parral. (CODEPU, 1992)

La brutal represión que dejó este saldo de 34 detenidos desaparecidos y decenas de personas traumatizadas por su experiencia de tortura, sembró el miedo en toda la región y paralizó cualquier intento de rearticulación social. Esta situación se vio reforzada por el hecho que los carabineros y militares que habían practicado las detenciones, torturas y la desaparición forzada de prisioneros, seguían viviendo en la localidad, encontrándose sus víctimas cara a cara con ellos en calles, plazas o negocios. Al mismo tiempo, se mantenía la siniestra amenaza que se proyectaba desde Colonia Dignidad. Al respecto, la madre de uno de los jóvenes detenidos y hechos desaparecer nos señaló en 1993: "...los alemanes andan sueltos por ahí y persiguen a la gente sin disimulo. A mí me dijo el señor del juzgado que tuviera cuidado porque me vigilaban; yo le dije que ya los había visto." (Brinkmann y Guzmán, 1993:15)

Para los familiares que asumieron la dura tarea de buscar el esclarecimiento de los hechos y la sanción judicial de los responsables, los más de treinta años transcurridos desde la desaparición de sus seres queridos han significado verse expuestos a una secuencia de mentiras oficiales e informaciones falsas a través de las cuales se ha ocultado la verdad, al mismo tiempo que se ha ido consolidando la impunidad. La permanente sumatoria de decepciones, humillaciones y frustraciones ha ido cronificando el daño psíquico generado por el evento traumático.

Apoyo profesional de CINTRAS

A solicitud de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Linares, CINTRAS inició en 1990 su trabajo en Parral, donde vivían numerosos familiares que hasta ese momento no habían recibido ningún tipo de apoyo. Nuestro equipo de profesionales se encontró con un grupo de hombres y mujeres mayoritariamente temeroso, en los que predominaban los sentimientos de fatalidad, impotencia, escepticismo y resignación ante sus vivencias dolorosas. Dentro de la sociedad parralina, aún afectada por el miedo, la apatía y la indiferencia social como secuelas de la brutal represión, las víctimas y sus familiares constituían un grupo estigmatizado y socialmente marginalizado. Al no existir instancias colectivas que acogieran el drama personal de modo solidario, éste no pudo ser comprendido en su sentido histórico, lo que derivó en una privatización del daño (Madariaga, 1991)

La muerte, como posibilidad concreta para el ser querido, era rechazada en la conciencia ya sea en forma permanente o cíclica. Al respecto señala el psiquiatra Carlos Madariaga: "Encontramos un pequeño grupo de familiares que estaban detenidos en el tiempo: aún alimentaban la esperanza de encontrar con vida a sus seres queridos, se resistían a asumir la posibilidad de la muerte de los desaparecidos y estaban atrapados en una larga cadena de fantasías retroalimentadas en el grupo que les permitían conservar un cierto grado de esperanzas. Tal situación constituía una forma dramática de duelo congelado" (Brinkmann y Guzmán, 1993:15).

En un escenario social en que tanto las autoridades como la propia justicia negaban sistemáticamente los hechos, la presunción de la muerte implicaba para el familiar una autoría

simbólica que desencadenaba sentimientos de culpa y arrepentimiento, en un contexto psicoemocional colectivo de intenso y activo rechazo a tal posibilidad.

La divulgación durante el año 1990 de noticias sobre la exhumación de restos de detenidos desaparecidos que habían permanecido enterrados en fosas clandestinas en Pisagua y otras localidades del país, así como el inicio de las audiencias de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, creada por el Presidente Aylwin para investigar las violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte, generaron en los familiares de las víctimas de Parral intensas reacciones psicoemocionales ligadas a procesos de reactivación de duelos no elaborados, síntomas traumáticos que fue preciso abordar a través de sesiones de psicoterapia individual, familiar y grupal.

Al mismo tiempo, se estimuló la creación de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Parral y se les brindó apoyo para que, venciendo sus temores y desconfianzas, acudieran a prestar testimonio ante la Comisión de Verdad y Reconciliación.

La publicación del Informe de esta Comisión fue percibida como una reparación moral al reconocerse oficialmente la existencia de detenidos desaparecidos, sin embargo, también causó una honda decepción por no aparecer mencionados los nombres de los militares y carabineros que habían detenido y hecho desaparecer a los jóvenes, agentes identificados por toda la comunidad y cuyos antecedentes los familiares habían entregado a la Comisión.

Frustradas esperanzas de verdad y justicia

En los años posteriores y hasta el día de hoy, cada renacer de esperanza en los familiares de lograr saber qué sucedió con sus seres queridos y encontrar sus restos, se vio prontamente frustrado por la impunidad.

En 1992 el juez Lientur Escobar sometió a proceso a los principales responsables de la represión en Parral: al ex gobernador y coronel de Ejército Hugo Cardemil; al coronel de Carabineros y ex gobernador subrogante Pablo Coulier; al responsable de la zona sur de la DINA Fernando Gómez y a los suboficiales de carabineros Luis Hidalgo y Diógenes Toledo, encargados de las comisarías de Parral y Catillo respectivamente. Sin embargo, la Corte de Apelaciones traspasó la causa a la justicia militar, donde en 1997 fue sobreseída total y definitivamente por aplicación del DL 2.191 de Amnistía.

Durante los años 2002 y 2003 el ministro Alejandro Solís llevó adelante un nuevo proceso judicial por los detenidos desaparecidos de Parral y condenó a los mismos represores –Hugo Cardemil, Pablo Coulier y Luis Hidalgo- a 17, 10 y 7 años de cárcel respectivamente. La Corte de Apelaciones rebajó las penas y luego la causa pasó a la Corte Suprema, donde se encuentra detenida con un recurso de casación pendiente. Las perspectivas de que se haga efectivamente justicia son muy inciertas, dado que en el último tiempo la Sala Penal en casos similares ha rebajado considerablemente las penas, lo que se ha traducido en impunidad para los criminales.

La vía extrajudicial emprendida durante el gobierno de Eduardo Frei (1994-1999) a través de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos tampoco arrojó resultados satisfactorios para los familiares. Con respecto a los 34 detenidos desaparecidos de Parral, sólo se entregaron

antecedentes sobre 13 de ellos, asegurándose que sus cadáveres habían sido lanzados a las aguas del río Putagán. Esta información, esperada con sentimientos encontrados de esperanza y desconfianza, fue una nueva fuente de dolor que reabría viejas heridas. Claramente insuficiente, contradictoria con lo que hasta ese momento se había podido establecer fidedignamente e imposible de verificar, fue rechazada de plano por los familiares.

En cada uno de estos episodios, los sentimientos de humillación e impotencia gatillaban una reactivación del trauma y duelo patológico, debiendo los profesionales de CINTRAS abordar los síntomas manifiestos de sucesivas retraumatizaciones.

Denuncias perturbadoras

Al mismo tiempo que no se lograba ningún avance que permitiera establecer qué había sucedido con los jóvenes detenidos luego de su secuestro, adónde habían sido trasladados, cómo y cuándo se les había dado muerte, circulaban rumores persistentes y aseveraciones de que por lo menos algunos de ellos seguirían con vida.

Durante 1997 aparecieron artículos de prensa, en especial en varios números de la revista *Ercilla*, que señalaban que algunos de los detenidos desaparecidos de Parral se encontrarían en Colonia Dignidad drogados y obligados a trabajar como esclavos para los colonos alemanes. Estas afirmaciones eran respaldadas con fotos de personas cuyos rostros no era posible distinguir y que eran identificadas como el “batallón gris” por las vestimentas uniformes que portaban (*Ercilla*, 06.10.97 y 20.10.97).

En los familiares, para quienes había sido muy difícil asimilar la posibilidad de la muerte de sus seres queridos, de inmediato revivieron las fantasías de poder encontrarlos con vida. Desgarrados por sentimientos ambivalentes de dolor y esperanza, los integrantes de la Agrupación realizaron manifestaciones frente al cerco hermético de Colonia Dignidad y solicitaron a los tribunales de justicia investigar las denuncias corroboradas por varios presuntos testigos que nunca antes habían hablado. Pero esperaron en vano alguna respuesta satisfactoria.

Por otro lado, también hubo denuncias relativas a la existencia de fosas clandestinas con osamentas de detenidos desaparecidos en las cercanías de Parral y en una población de esa localidad. Nada de ello fue confirmado o demostrada la falsedad de la denuncia, por lo que los familiares siguieron con la incertidumbre.

El enigma de Colonia Dignidad

Una proyección distinta para lograr saber qué sucedió realmente con los detenidos desaparecidos, se abrió cuando el líder de la secta alemana, Paul Schäfer, fue localizado y detenido en marzo de 2005 en Argentina y trasladado a Chile, donde se encuentra encarcelado desde entonces.

El juez Jorge Zepeda, a quien la Corte Suprema en abril de 2005 encomendó todos los procesos por causas de derechos humanos relacionados con Colonia Dignidad, ordenó sucesivos allanamientos en los cuales se encontró no sólo un poderoso instrumental bélico sino también un enorme arsenal químico y un archivo con más de 40.000 fichas referidas a personas vinculadas de una u otra forma a Colonia Dignidad, incluyendo a los detenidos trasladados a ese lugar por la DINA. A través de los interrogatorios, careos y también de testimonios entregados voluntariamente por antiguos habitantes de Colonia Dignidad, se confirmó la existencia de lugares en que habían sido enterrados los restos de prisioneros chilenos asesinados al interior del predio.

Gerhard Mücke, uno de los jerarcas alemanes procesados, aseguró que pocas semanas después del golpe militar efectivos del Ejército, que venían desde Parral pero que pertenecían a la Escuela de Artillería de Linares, en al menos cuatro oportunidades habían llevado al predio grupos de presumiblemente cinco prisioneros, los que habían sido ejecutados y enterrados en fosas preparadas con antelación por los colonos alemanes. En los marcos de la operación “retiro de televisores”, ordenada por Pinochet en 1978, los restos fueron extraídos -entre 18 y 21 cuerpos que se encontraban en cuatro o cinco fosas, según Mücke- metidos en sacos, amarrados y luego puestos dentro de otro saco que contenía fósforo. De este modo se quemaron completamente. Las cenizas fueron lanzadas al río Perquilauquén. Por este motivo, las excavaciones ordenadas por el juez Zepeda en uno de los lugares señalados sólo pudieron confirmar que allí había existido una fosa, pero no se pudo encontrar ningún vestigio de las víctimas.

De acuerdo a la fecha indicada por Mücke, éstas podrían corresponder a los 22 jóvenes detenidos entre septiembre y octubre de 1973 en Parral y hechos desaparecer en grupos de cuatro o cinco personas.

Una encrucijada angustiante

Todos los antecedentes procesales sobre lo ocurrido en Colonia Dignidad que han sido difundidos a través de los medios de comunicación no han hecho sino aumentar la angustia de los familiares de detenidos desaparecidos de Parral. Se han sentido desgarrados por la contradicción entre esta información que confirmaría que sus seres queridos fueron asesinados poco después de su detención y otros artículos de prensa que insisten en que algunos de ellos estarían con vida (Ercilla 12.09.05). La incertidumbre se ve reforzada por datos “confidenciales” de contenido similar que reiteradamente les hacen llegar personas que les parecen confiables, entre las que se cuentan carabineros y agentes de la policía civil. Así, por ejemplo, en agosto de 2007 un funcionario le aseguró a una de las integrantes de la Agrupación que en Constitución le había correspondido detener a un hombre que vendía cosas robadas, el cual tenía el mismo nombre y cédula de identidad que su hermano desaparecido. La explicación que los familiares se dan para este hecho insólito es que debe haber estado anteriormente en Colonia Dignidad, donde fue tratado con drogas que le hicieron olvidar su identidad.

Probablemente los familiares de detenidos desaparecidos de Parral son el único grupo en Chile que transcurridos más de treinta años desde la desaparición forzada de sus seres queridos continúa aferrado a la esperanza de que podrían estar con vida. En este contexto de un relato que va cambiando, que va integrando nuevos elementos pero que se va quedando en el ámbito de la fantasía, se ha hecho imposible elaborar el duelo, persistiendo los sentimientos de dolor, rabia, desesperanza y culpa que van cronificando el daño. Una de las madres, Mercedes, expresa: “siento que me voy a morir sin saber lo que pasó con mi hijo”, lo que percibe como una traición a su compromiso de no descansar hasta lograr el esclarecimiento de la verdad y el juzgamiento de los responsables. En el transcurso de los años ella ha elaborado el fallecimiento de su marido y otros tres hijos, pero sigue sufriendo como el primer día la pérdida de su hijo desaparecido. Tina, hermana de uno de los desaparecidos y que no ha cesado de buscarlo, suma a su propio dolor el de la madre, una madre que se ha quedado congelada, aterrada en su casa, hasta el día de hoy con dificultades para salir a la calle porque tiene miedo, presentando los mismos síntomas del primer tiempo, muy quejumbrosa, con somatizaciones permanentes e intentando controlar a la hija por temor a perderla también.

Los fundamentos de la incertidumbre

Consideramos que son varios los factores que inciden con fuerza variable pero permanente en este anclaje del rechazo de los familiares a incorporar como un hecho de la realidad la muerte de los jóvenes detenidos y hechos desaparecer en Parral:

- ◆ El principal factor lo constituye la impunidad, los procesos judiciales que no han arrojado ningún antecedente sobre el destino de los prisioneros hechos desaparecer. Los familiares señalan que ya no creen en la justicia, porque a pesar de los procesos los perpetradores de los crímenes, que son los únicos que saben a ciencia cierta qué sucedió con las víctimas, siguen impunes: “nos conformamos con saber la verdad, porque ya sabemos que justicia no va a haber”.

Constatan con amargura que los jueces no consideran ni los datos sobre posibles fosas clandestinas, ni las informaciones, ni las opiniones entregadas por ellos. En una oportunidad incluso le hicieron llegar a un juez restos de osamentas que pensaban podían corresponder a detenidos desaparecidos y no recibieron respuesta alguna. Su conclusión fue: si no nos confirmaron que son de nuestros familiares, quiere decir que ellos pueden estar vivos.

- ◆ Otro factor importante es, sin duda, la cercanía de Colonia Dignidad, lugar enigmático y siniestro, cuyos límites hasta hace pocos años atrás eran absolutamente infranqueables, tanto de afuera hacia adentro como en sentido inverso, y que incluso en democracia el Estado de Chile ha tratado con un letargo inexplicable en lo moral y lo político.

Los allanamientos y las investigaciones actuales han comprobado que los líderes de la secta mantuvieron dopados durante años a los miembros de su propia comunidad que manifestaran algún signo de rebeldía. Esto refuerza en los familiares de detenidos desaparecidos la presunción de que

los prisioneros trasladados hasta allá habrían sido mantenidos con vida, pero enajenados por el suministro de drogas.

Actualmente existe la posibilidad de visitar el predio, pero el recorrido lo fijan los colonos alemanes. Cuando las integrantes de la Agrupación ingresaron al lugar, se sintieron abatidas por su inmensidad, por esos bosques y montañas que se extienden hasta más allá del alcance de la vista y donde presumen que sus seres queridos podrían ser mantenidos ocultos.

♦ Un tercer elemento lo constituyen los reiterados rumores y mensajes entregados a los familiares afirmando que los prisioneros secuestrados seguirían con vida. Estos se han catalizado incluso en artículos periodísticos con fotos presuntamente “probatorias”, pero jamás ha sido posible confirmar ninguna de tales aseveraciones. Ante esto cabe la pregunta: ¿es que hay alguna “mano mora” empeñada en perpetuar la herida lacerante de los familiares?

♦ Los relatos y fantasías tortuosas también se multiplican y proliferan porque otra importante instancia oficial, el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, ha optado por ignorar los rumores y datos referidos a la existencia de detenidos desaparecidos que permanecerían con vida, considerando que carecen absolutamente de fundamento, pero no ha hecho nada por desvirtuarlos. Los familiares sienten la necesidad de que su incertidumbre -aunque pueda ser discutible- sea tomada en serio y alguna instancia oficial dé una respuesta satisfactoria a sus inquietudes.

¿Existe un camino de salida del dolor?

El dolor de la incertidumbre en los familiares aparece estrechamente ligado a sentimientos de frustración, rabia e impotencia, generados por la impunidad y la ausencia de una respuesta satisfactoria desde el Estado. La paralización de los procesos judiciales, los rumores de sobrevivencia de las víctimas, son hechos socio-políticos vinculados a la experiencia traumática original que actúan como agentes reactivadores del daño. La falta de respuestas satisfactorias crea un suspenso perverso que impide la elaboración del duelo al mantener vigentes la incertidumbre y las heridas como legado y extensión de la política del terrorismo de Estado.

En las madres, todas ellas de edad avanzada y marcadas por un envejecimiento prematuro, hoy se suma la angustia de ver que sus compañeras de ruta van falleciendo, que desaparecen los únicos poseedores de la verdad y que también para ellas se acerca la hora de la muerte sin haber podido cumplir la tarea autoimpuesta de lograr esclarecer qué sucedió con sus hijos, lo que sienten como una traición a su memoria. Al no tener ninguna prueba de su muerte, tampoco pueden honrar sus restos ni dar resolución a sus duelos.

El acompañamiento psicosocial brindado por los profesionales de CINTRAS desde 1990 ha permitido acoger las crisis provocadas por los eventos retraumatizantes y ha contribuido a mantener la cohesión y las actividades de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Parral, la que se ha constituido en un importante vehículo de soporte mutuo y ha ido abriendo un espacio de reconocimiento y respeto al interior de la sociedad parralina.

Sin embargo, dado que los mecanismos psicopatológicos perpetuadores del duelo patológico se originan en medida importante en fantasías asociadas a la permanencia de sus deudos con vida, los caminos elaborativos del duelo necesariamente deben centrarse en la continuidad de la tarea de lograr investigaciones y resoluciones judiciales que incluyan el pleno esclarecimiento de los hechos, contra toda mistificación que potencie la situación doblevinculante en la que siguen encontrándose los afectados.

A nuestro modo de ver, esto hace imprescindible reforzar el trabajo interdisciplinario, coordinando el apoyo psicosocial brindado por CINTRAS con el apoyo jurídico que ofrece el Programa de Derechos Humanos. Sólo una metodología psico-jurídica, en que los abogados a cargo del proceso judicial consideren los efectos psicoemocionales que se generan a partir de su ámbito disciplinario y los profesionales de la salud mental tengan acceso a herramientas que les permitan ir superando la situación doblevinculante, podría quizás señalar una vía que permita abrir una luz en el oscuro túnel que mantiene atrapados a los familiares de detenidos desaparecidos de Parral.

Referencias bibliográficas

Brinkmann, Beatriz y Guzmán, José Miguel, 1993. "Parral: Esto es la impunidad". En: *Reflexión 18*: 14-19.

CODEPU-DIT-T, 1992. *Labradores de la esperanza. La Región del Maule*. Santiago: Codepu.

CODEPU-DIT-T, 1997. *Labradores de la esperanza. Tomo II*. Santiago: Codepu.

Madariaga, Carlos, 1991. "Detenidos desaparecidos en una comunidad rural: Daño psicológico y psicosocial". En: *Reflexión 11*: 4-10.

Revista Ercilla, 06.10.97, 20.10.97, 18.05.98 y 12.09.05.

Las Últimas Noticias, 22.10.97.

La Nación, 10.10.05, 29.03.06, 23.07.06, 30.07.06 y 3.09.07.

La Tercera, 05.05.98, 30.01.99, 12.11.05, 03.01.06 y 10.01.06.

El Centro, 02.09.00, 14.01.01 y 15.01.01.

Publicado en Revista Reflexión N° 34, noviembre 2007.